

11/06/2020

Trabajo coordinado entre Fiscalía y PDI permite formalización de imputado por tráfico de drogas en Puerto Aysén

Gracias al trabajo coordinado entre el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones de la región de Aysén se llevó a cabo un nuevo procedimiento contra el tráfico de drogas, en el cual detectives de la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado (BRIANCO) Coyhaique detuvieron a un imputado por infringir los artículos 1 y 4 de la Ley 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.



La denominada Operación Jamaica se llevó a cabo en la comuna de Puerto Aysén donde se incautaron 868 mililitros de cannabis disuelta, 331 gramos cannabis en proceso maceración y 2,5 gramos de sumidades floridas de cannabis. Además de elementos para la dosificación y comercialización de la droga.

“La investigación determinó que el detenido se dedicaba a la venta de cannabis, la que comercializaba en pequeñas cantidades para el consumo en la comuna de Puerto Aysén. Además, en su domicilio maceraba parte del alucinógeno en aguardiente para su posterior venta”, señaló el jefe de agregó el comisario jefe de la unidad especializada.

Por instrucción del Fiscal jefe de Puerto Aysén, Aquiles Cubillos, el detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía durante la jornada del miércoles 10 de junio de 2020, donde fue formalizado por el delito de tráfico de drogas. A solicitud de la Fiscalía, el Tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva del imputado -cuya identidad aún no será dada a conocer debido a que existen otras diligencias en curso- y un plazo de investigación de 60 días.

“Hoy en la mañana, funcionarios de la Brigada Antinarcoóticos de la Policía de Investigaciones realizaron una entrada y registro acá en Puerto Aysén, donde se había solicitado previamente autorización al Tribunal con una investigación que llevábamos”, explicó el fiscal jefe de Puerto Aysén, Aquiles Cubillos. “Se encontraron 335 gramos de marihuana aproximadamente en un sujeto que era objeto de una investigación que traíamos hace un par de meses”, añadió el persecutor penal.